



**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**, San Salvador, a las diez horas y cinco minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información **No. 296/2017**, recibida a través de gobierno abierto el veinte de noviembre del año dos mil diecisiete, por mediante la que requiere se le proporcione **"Niveles de actividad y producción por sector desde el 2014 al 2017, de tal manera que se puedan identificar comportamientos cíclicos: Los sectores son Sector textil y confección: Sector Alimentos, Sector bebidas, Sector plásticos, Sector papel, Sector Farmacéutico, Sector metalmecánica, Sector muebles, Sector calzado, Sector construcción"**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico al Departamento de Cuentas Nacionales de esta Institución, que en respuesta a lo solicitado indica que la publicación se realiza al máximo nivel que se estima y por actividad económica no por sector y que la información publicada por el Banco que se relaciona con lo requerido, se encuentra en el siguiente enlace:

1. Las Cuentas de Producción por Actividad Económica 1990-2006 a precios corrientes, la puede encontrar en el siguiente enlace: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=34&lang=es>
2. Serie anual 1990-2016:
  - a. Producto Interno Bruto, por Actividad Económica a precios constantes: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=30&lang=es>
  - b. Tablas de Oferta y Demanda a precios constantes: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=28&lang=es>
  - c. Tablas de Oferta y Demanda a precios corrientes: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=29&lang=es>



**Oficina de Información y Respuesta**

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: [oficial.informacion@bcr.gob.sv](mailto:oficial.informacion@bcr.gob.sv)



# Banco Central de Reserva de El Salvador



### 3. Serie trimestral 1990, II Trimestre 2017

A precios corrientes y constantes: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=33&lang=es>

**POR TANTO:** Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 y 74 literal b) LAIP, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 RELAIAP; **RESUELVE:** proporcionarse la información requerida por correspondiente a “Las Cuentas de Producción por Actividad Económica 1990-2006 a precios corrientes; Producto Interno Bruto, por Actividad Económica a precios constantes; Tablas de Oferta y Demanda a precios constantes; Tablas de Oferta y Demanda a precios corrientes; Serie trimestral 1990, II Trimestre 2017, a precios corrientes y constantes”, los cuales están publicados en el sitio Web del Banco Central y pueden ser consultados a través de los siguientes enlaces:

<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=34&lang=es>

<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=30&lang=es>

<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=28&lang=es>

<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=29&lang=es>

<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=33&lang=es>

NOTIFIQUESE.



Flor Idania Romero de Fernández  
Oficial de Información

**Oficina de Información y Respuesta**

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: [oficial.informacion@bcr.gob.sv](mailto:oficial.informacion@bcr.gob.sv)